



00002

ACUERDO NUMERO

18 FEB. 1986

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Gastos para el mes de Febrero de 1986.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO :

Fíjense los ingresos para el mes de Febrero de 1986, en la suma de sesenta y tres millones doscientos ochenta y tres mil ciento veintisiete pesos (\$63'283.127.00) moneda corriente, y provenientes de :

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte del Gobierno Nacional correspondiente al mes de Febrero de 1986	59'707.127.
--	-------------

RENTAS PROPIAS

Venta de servicios	2'644.200.
Auxilio Municipio de Pereira	600.000.
Transferencia Hospital Universitario San Jorge	331.800.
<u>TOTAL DE LOS INGRESOS PARA EL MES DE FEBRERO DE 1986</u>	<u>59'707.127. 3.576.000.</u>

ARTICULO SEGUNDO :

Fíjense los egresos según la naturaleza del gasto para el mes de Febrero de 1986, en la suma de sesenta y tres millones doscientos ochenta y tres mil ciento veintisiete pesos (\$63'283.127.00) moneda corriente, distribuidos por rubros presupuestales y en la forma que se detalla a continuación ;

APLICACION DE LOS FONDOS

<u>NUMERAL</u>	<u>CAPITULO</u>	<u>Aportes del Ppto.Nal.</u>	<u>Rentas Propias</u>
	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>		
23601	Sueldos personal de nómina	45'200.000.	
23602	Gastos de Representación	1'136.000.	
23603	Sueldos personal supernumerario	1'280.000.	



00002

ACUERDO NUMERO

1 8 FEB. 1986

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Gastos para el mes de Febrero de 1986.

23604	Horas extras y dias feriados	150.000.
23606	Bonificación por servicios prestados	500.000.
23610	Subsidio de alimentación	288.000.
23611	Subsidio Familiar	161.000.
23612	Auxilio de Transporte	104.000.
23614	Honorarios	<u>1'383.984.</u>
	<u>TOTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES</u>	<u>50'202.984.</u>

GASTOS GENERALES

23616	Compra de equipo	180.000.
23617	Materiales y suministros	300.000.
23618	Impresos y Publicaciones	100.000.
23619	Mantenimiento	120.000.
23620	Servicios Públicos	440.000.
23621	Comunicaciones y Transporte	30.000.
23622	Arrendamientos	310.000.
23624	Sostenimiento de semovientes	20.000.
23626	Gastos de Viaje	100.000.
23627	Viáticos	100.000.
23628	Seguros	80.000.
	<u>TOTAL DE LOS GASTOS GENERALES</u>	<u>1.780.000.</u>

TRANSFERENCIAS

23630	Fondo Nacional del Ahorro	2'150.000.
23631	Instituto de Seguros Sociales	3'600.000.
23632	Inst.Colombiano de Bienestar Fliar.	600.000.
23633	Servicio Nal.de Aprendizaje SENA	600.000.
23634	Pensiones	1'230.000.
23635	Bienestar Social	700.000.
23636	Capacitación de Personal	130.000.
23637	Institut.Colombiano del Fomento para la Educación Superior ICFES	1'194.143.
23638	Cesantías	645.000.
23639	Becas Internado Rotatorio Hospital Universitario San Jorge	451.000.
	<u>TOTAL DE LAS TRANSFERENCIAS</u>	<u>9'504.143.</u>

GRAN TOTAL DEL ACUERDO 59'707.127. 3'576.000.



ACUERDO NUMERO **00002**
18 FEB. 1986

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Gastos para el mes de Febrero de 1986.

Cumplase.

Dado en Pereira hoy : **18 FEB. 1986**


GERMAN GAVIRIA VELEZ
PRESIDENTE




LEONEL ZAPATA PARRA
SECRETARIO

